

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el programa radial "Voces de Tierra Adentro", el cual se emite desde hace nueve años por L.R.A. 10 Radio Nacional Ushuaia, bajo la conducción y producción del señor Daniel Roberto Bugliolo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 278 /00.-

Silvia Conesa Candi
SILVIA CONESA CANDI
Secretaria de Legislatura
Tierra del Fuego

